



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 29 DIC. 2017

DECRETO :N° 4710 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
NICOL MACAYA NAVARRO	DR. JUAN CARTES A	2017	22/12/2017	22/12/2017	00	1/2	05,1/2
PAULA MARIN FIGUEROA	DR. JUAN CARTES A.	2017	28/12/2017	28/12/2017	05	01	00
RODIANET MENDOZA MANRIQUEZ	DR. JUAN CARTES A.	2017	22/12/2017	22/12/2017	05,1/2	½	00
GLORIA PEREZ RAMIREZ	DR. JUAN CARTES A.	2017	28/12/2017	28/12/2017	04	01	01
KATTERINNE SANHUEZA AZOCAR	DR. JUAN CARTES A	2017	20/12/2017	20/12/2017	05,1/2	1/2	00
HECTOR RODRIGO TAPIA CAMPOS	DR. JUAN CARTES A.	2017	22/12/2017	22/12/2017	05	01	00

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERAIN MORA SILVA
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MIA/amp